

Luis Almagro fue ratificado por el Consejo Permanente de la OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) apoyó la investigación que llevó adelante el estudio Miller & Chevalier sobre la conducta de su Secretario General -que determinó que no violó las reglas internas del organismo- y resolvió que Luis Almagro continúe conduciendo el organismo pese a las críticas de Argentina, México y Bolivia. Así, el diplomático uruguayo consiguió un amplio respaldo del Consejo Permanente tras conseguir un consenso favorablemente la moción de Antigua y Barbuda.

Miller & Chevalier -un reconocido bufete de abogados con sede en Washington DC y oficinas en todo el mundo- llevó a cabo la investigación encargada por el Consejo Permanente de la OEA y entregó el informe solicitado donde se absolvió a Almagro de supuestas violaciones a las normas que rigen la institución continental.

De acuerdo a la moción presentada por Antigua y Barbuda, en “la investigación se llega a la conclusión de que el Secretario General no violó las normas ni los reglamentos de la OEA en lo que se refiere a las obligaciones en materia de supervisión, aumentos salariales, intimidación, viajes o conflictos de intereses”. Los países que se oponían a la continuidad de Almagro al frente de la OEA, sin embargo, no quisieron llevar la propuesta del país caribeño a una votación por lo que el apoyo salió por consenso durante la reunión en Washington.

El estudio que llevó adelante las pericias, determinó además que la denuncia por la cual se pretendía apartar al Secretario General “carece de fundamento fáctico y probatorio, con lo cual en la investigación se determinó que no se violaron las normas ni los reglamentos de la OEA”.

Luego de que se alcanzara el consenso, la representante mexicana Luz Elena Baños Rivas se dirigió al presidente del cuerpo, Washington Abdala, y destacó su malestar. Pese al consenso alcanzado, dijo que su país no tenía “confianza” en Almagro. En similares términos se refirió Carlos Raimundi quien afirmó tener “profundos cuestionamientos” hacia la autoridad de la OEA. Por último, el embajador boliviano Héctor Arce Zaconeta, aprovechó para cuestionar la actuación del organismo durante el fraude

cometido por Evo Morales en las elecciones de octubre de 2019.

El informe favorable de Miller & Chevalier que anticipó Infobae días atrás, concluye que Almagro no cometió ningún tipo de irregularidad durante la dirección de la OEA, institución que conduce desde mayo de 2015. No obstante ello, los investigadores resaltaron que el diplomático uruguayo sí pudo haber infringido las Normas y Reglamentos que hacen referencia a las disposiciones sobre “sentido común y buen juicio, y otras obligaciones éticas”.

Medidas

En la moción aprobada por el Consejo Permanente, se resolvió además iniciar un proceso de transparencia para reformar el Código de Ética de la OEA para determinar si se incluyen nuevas normativas que expliciten conductas inapropiadas. “Instar al Secretario General y a todos los funcionarios de la Organización a que cumplan con las normas de ética más estrictas inherentes a sus cargos, independientemente de la falta de especificidad de las reglas vigentes, hasta que se examinen y se revisen el Código de Ética y el Reglamento de Personal de la Organización a fin de incorporar buenas prácticas en la estructura de gestión”, dice el texto en uno de sus puntos.

“Encomendar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y a la Secretaría General que, en función de los recursos existentes, presente al Consejo Permanente, para su consideración y acción temprana, propuestas para la actualización del Código de Ética y del Reglamento de Personal de la Organización, incluida la Secretaría General, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe de la investigación”, continúa el documento.

El informe de Miller & Chevalier -que deberá hacerse público de acuerdo a la resolución alcanzada hoy por consenso- destaca que Almagro “evitó cualquier conflicto de interés” y que su conducta con una funcionaria no afectó al organismo multilateral americano. Además, resalta que el uruguayo “mantuvo una adecuada distancia jerárquica y administrativa” con la mujer y que no participó de procesos que pudieran involucrar a las partes.

Desde Washington aseguraron que la denuncia anónima que llegó al organismo por un correo electrónico tenía por objetivo “la destitución de Almagro y la destrucción de la OEA como principal foro multilateral de las Américas”. Las sospechas van dirigidas sobre todo a México, Argentina y Bolivia, los tres países que se mostraron contrariados durante la reunión del Consejo Permanente

de este viernes.

Con información de Infoabe